

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1878.

ANO III:
(SEGUNDA EPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes... 4 rs.
Fornaleza, trimestre... 30 »
Semestre... 58 »
Un año... 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre... 60 »

CRONICA POLITICA.

En tanto que el partido moderado-histórico, nuevo fénix que puede renacer de sus cenizas, según la poética frase de un diario ministerial, pretende romper la losa de plomo que sobre su cadáver pesa, dentro de la situación actual, espérase con impaciencia el momento en que la que ha de cubrir los restos mortales de un ilustre finado, cierre para siempre su tumba.

Aún está caliente el cadáver del que fué hasta hace dos días presidente del Tribunal Supremo, todavía no se ha cabado la sepultura en que descansará para siempre, y ya su herencia política es disputada, y ya puesto el pie sobre el mármol de su sepulcro, empinanse algunos para alcanzar el alto puesto que ha dejado vacante.

Háblase ya de combinaciones medianamente las cuales sufriría el Ministerio alguna modificación y alcanzaría el Sr. Bugallal la tan deseada cartera de Gracia y Justicia, pasando el Sr. Calderón Collantes, que es según *La Correspondencia* «el funcionario que más méritos reúne y más probabilidades tiene de ser nombrado» al puesto que el Sr. D. Cirilo Alvarez desempeñaba.

Más ¡ay! no basta que la muerte abra camino a las ambiciones, necesitan para llegar a los altos puestos, requisitos sin los cuales no son aprovechables las mejores circunstancias, y el marqués de Reinosa no reúne, según los mismos periódicos ministeriales, las condiciones necesarias para ser hoy nombrado presidente del Tribunal Supremo.

«El Sr. Calderón Collantes, dice *El Diario Español*, no puede ser nombrado para el cargo que se ha supuesto, porque la Constitución del Estado dice en su artículo 25 lo que los amigos de sensaciones han olvidado.»

El colega ministerial copia el citado artículo, y añade, que no puede en su vista, haber modificación ministerial en el sentido que se pretende, y que ni el señor Calderón Collantes será presidente del Supremo, ni el Sr. Bugallal ministro de Gracia y Justicia. Es decir, que ni uno ni otro contaban con la huéspeda ó sea con que en este caso hay por lo visto interés en que la Constitución se cumpla.

Del mal el menos, sálvese la ley aunque los deseos del marqués de Reinosa perezcan y las esperanzas del Sr. Bugallal se marchiten, mientras las flores azules del romero se abren lozanas embalsamando el ambiente del ministerio de la Gobernación, é inspirando bucólicas endechas a los poetas de la casa.

Acaso pueda servirles de asunto la larga conferencia que anoche celebró el se-

ñor Bugallal con el Sr. Romero Robledo, y recordando a Garcilaso pudieran tal vez repetir como principio de una égloga ministerial:

El dulce lamentar de dos pastores...
Pero no, de estos dos pastores sobre uno.

DATO ELOCUENTE.

Cierto diario conservador y ministerial de arriba á abajo, *La Epoca*, «cree un deber,» según anoche nos dice, el salir á la defensa del Sr. Castelar y del posibilismo; porque, «sean cuales fueren sus diferencias esenciales con esa agrupación política,» palabras textuales, «no puede censurar la aspiración al orden.»

Sabido es de todo el mundo cómo entienden el orden los ministeriales y los conservadores de nuestros días y de nuestra tierra. No debe ignorarlo el diputado por Barcelona que tuvo ocasión de aprender esto, y otras muchas cosas más el día 3 de Enero de 1874. De modo que no sabemos si felicitar ó compadecer al infortunado jefe de la democracia contemplativa, á quien cupo la suerte de recoger el cadáver de la República española entre sus amantes brazos, por la defensa y el defensor que le ha deparado la fortuna.

De todas suertes, fuerza es confesarlo, el posibilismo y el Sr. Castelar han avanzado mucho en poco tiempo. Hace algunos meses, á sus alardes conservadores respondía la desconfianza de los reaccionarios. Ahora ya se reconoce que «la tencia del posibilismo» es «abiertamente conservadora» y que «el Sr. Castelar quiere ser hombre de gobierno.» Bien ha hecho *La Epoca* de no decir más ni menos. Porque el ilustre orador quiere lo que no consigue, y el dichoso posibilismo tiende abiertamente á lo que no ha de realizar nunca.

Por lo demás, hasta el abogado defensor que le ha salido al antiguo é infatigable propagandista del sistema federativo, conviene con nosotros en dos importantísimos puntos, conviene con nosotros en que el Sr. Castelar ha abandonado sus teorías antiguas, y en que ha dividido la democracia. Habrá hecho lo último «con propósito patriótico y por la unidad nacional,» que empedrado de buenas intenciones está el infierno, y «habrá dado muestra de escuchar la voz de la opinión»—sobre todo de la opinión de *La Epoca*—«abandonando teorías peligrosas» bajo el punto de vista ministerial á lo menos. Mas el caso es que nos ha dividido y nos ha abandonado.

No hemos faltado, pues, á ninguna especie de consideración personal, al «cartearnos con el diputado por Barcelona y

con el jefe que fué de un Gobierno democrático,» por más que le hayamos dirigido, «en forma galana» ó en ruda forma, acusaciones muy graves. La inconsideración, bien al contrario, está de parte del «jefe que fué de un Gobierno democrático y del diputado por Barcelona» cuando de sus antiguos correligionarios se trata.

Su conducta de cuatro años atestigua la exactitud de nuestros asertos, la necesidad de nuestros cargos, como *La Epoca* misma háse visto obligada á reconocer explícita y terminantemente. «Acaso como así no fueran se creería en el deber de salir á la defensa del ilustre tribuno un periódico que tantas veces esgrimiera contra él las disciplinas de la sátira? ¿Acaso el alegato de *La Epoca* no es una acusación de la democracia?»

Nuestro discreto colega, no solo cree en el divorcio ó la incompatibilidad del Sr. Castelar con los fusionistas, es decir, con la democracia; pero afirma todavía que esa incompatibilidad y ese divorcio «eran irremediables.» Para pensar como piensa, para decir lo que dice, el diario monárquico tiene una razón, y no la oculta, la de que el Sr. Castelar «quiere ser hombre de gobierno;» conviene á saber, hombre de gobierno á la manera de los doctrinarios, mientras que «los fusionistas aspiran á ser sectarios de una escuela idealista,» conviene á saber, fieles representantes de los principios democráticos.

No sabemos si felicitar, ó compadecer, al jefe del posibilismo por la defensa y el defensor que le han cabido en suerte. Lo que sabemos es que, si hay datos elocuentes para juzgar de las cosas y de los hombres, no hay ninguno tanto como la defensa del posibilismo y de su pontífice máximo hecha por *La Epoca*.

El periódico que no hace muchos días hablaba de que la libertad y la ley son términos opuestos é inconciliables, nos sorprende en la noche de ayer teorizando sobre el progreso y felicitándose condicionalmente de la actitud de los moderados históricos. Como quiera que la felicitación y la teoría son verdaderamente curiosas y dignas de la mayor publicidad no vacilamos en trasladarlas á nuestras columnas.

Dice así el apreciable colega.
«Si, en efecto, aconsejados por esta conveniencia, dan el paso natural y lógico de aceptar el terreno común en que luchan y deben luchar los partidos gobernantes, lo celebraremos mucho, porque habrá una agrupación política más que defienda y proclame las instituciones existentes en toda su plenitud é integridad, y se ensanchará, por consiguiente, el terreno común de donde puedan partir las diversas aspiraciones políticas.»

La evolución del moderantismo histórico sobre su izquierda, ó sea el paso avanzado que parece querer estudiar en este instante, sería

envien pianos esas buenas gentes. El mundo debe civilizarse mejor con música y bailes. Cuando las cinco partes del mundo ejecuten las cuadrillas que se bailan en París y la música de Rossini, Meyerbeer, Halwy y Amber, no se dispararán más cañonazos. Los cañonazos tienen el inconveniente de desafinar. ¿Sabeis, miss, que vamos á pasar aquí una vida deliciosa con un piano de Broadwood? Tocaremos desde la mañana á la noche. ¿Teneis vecinos?

—A una legua de distancia, sir Edward.
—Eso en la india es ser vecinos: los invitaremos y bailaremos.

—Bravo, sir Edward, exclamó la joven india saltando de alegría; bailaremos. Ante todo quiero que el baile de mi boda sea soberbio. ¿No sois de la misma opinión, coronel?

—¡Soberbio!—dijo el coronel con una risa fingida.

—Convidaremos la familia holandesa Van Menlen, tres señoritas y dos muchachos, todos de vuestra estatura, sir Edward. El más joven solo tiene 20 años convidaremos también la familia portuguesa Magnado, que son diez personas; la familia inglesa Clarke, seis señoritas y dos jóvenes con cabellos rojos...

—Olvidais á nuestros vecinos más próximos—dijo el nabad—los colonos americanos... los Walles...

—Sí, sí, es verdad; los olvidaba, porque es gente poco alegre. Los acusan de ser knáque-ros. El año anterior solo pasamos cinco días

una evolución natural, porque estaría conforme con el progreso, que es la ley de todos los seres, de la cual no es posible eximirse ni se eximen, los vivos ni los muertos. El progreso de los vivos es el acrecentamiento y mejora por medio de su adaptación más y más completa á las condiciones en que viven. El progreso en los muertos es su descomposición y transformación en seres nuevos, adecuados á nuevas condiciones.»

Por de pronto *La Política*, cuyos son los párrafos que anteceden, cae en la inadvertencia de reconocer que la situación necesita de nuevos elementos y que después de haber trascurrido cerca de cuatro años, aun el Ministerio Cánovas no ha logrado que los partidos afines con su política, proclamen y admitan en toda su integridad y plenitud las instituciones existentes. Resulta, pues, justificado lo que tantas veces hemos dicho, que la situación actual no responde ni al estado de los partidos ni á las aspiraciones de la opinión, en una palabra, que es una minoría turbulenta al servicio de intereses pequeños.

Al definir el progreso en los vivos *La Política* traza de mano maestra el cuadro de la situación. Estamos conformes, los ministeriales solo se ocupan en su acrecentamiento y mejora por medio de su adaptación á las condiciones en que viven. En este concepto tiene también razón *La Política* al decir que la libertad y la ley se contradicen, pero debiera notar que la representación de la ley no corresponde á los ministeriales.

Algunos colegas, con motivo sin duda del incidente promovido por el Sr. Danvila, proponen nuevos casos de incompatibilidad con el cargo de senador y diputado, incluyendo en ellos á los gerentes, consejeros, abogados consultores, apoderados ú otros cargos análogos de sociedades de crédito, ferro-carriles, bancos, compañías, etc.

Es laudable el propósito de nuestros colegas, inspirado en recientes sucesos que á todos han producido legítima indignación, pero mientras el propio decoro y dignidad no den á los diputados la norma de lo que con su cargo es incompatible, es inútil cuanto se diga y haga en este punto.

Afortunadamente para nosotros, en ninguna de las Cortes del período revolucionario, llamadas de cuarta por los conservadores, ocurrió suceso alguno que diera lugar á este género de consideraciones.

La cuestión social reviste hoy, según *El Cronista*, caracteres más graves que nunca, y los Gobiernos, al acudir al derecho de la defensa propia, cumplen simultáneamente un imperioso deber.

¿Pero en qué quedamos? ¿Se declara ó no á Cataluña en estado de sitio? Los periódicos ministeriales debieran ser explícitos en estos asuntos, debieran exponer sus aspiraciones terminantemente, y no alarmar la opinión con palabras huecas y con reticencias censurables. Es preciso, para decirlo de una vez, que la cuestión social no se convierta nunca en arma de partido, y menos en razón de Estado ó instrumento de una situación política.

Pronto debe comenzar en el Congreso

en Nerbudda; les hicimos una visita, y aún no la han devuelto.

—¿Olvidais también, hija mía, que ese año, á pesar de la guarnición, no era nada cómo do visitar á Nerbudda á causa de la guerra? Hoy que los tungs han desaparecido es diferente, y nuestros vecinos se presentarán en la habitación.

—A vos, coronel, debemos la tranquilidad de la campiña—dijo Arinda;—á vos que, como dice sir William Bontinck, os consagrasteis á esa obra con un modesto heroísmo. Ahora ya vuestro país nada tiene que exigiros... pero tengo yo que haceros una petición.

—Veamos—dijo el coronel.

—Puesto que la guerra ha concluido, luego que nos casemos me llevaréis á Londres y París; mi padre nos dará un año de licencia. Dicen que Londres es mayor que Calcuta.

—¡Londres!—exclamó Edward con acento ruidoso á fin de separar los ojos de los circunstantes del cadavérico semblante del coronel;—Londres es una ciudad, es un planeta, un mundo, una población que no tiene principio ni fin. Calcuta es un arrabal indiano, separado de Londres por un arroyo: el Orceano. Pero no me gustan Londres ni Calcuta; si fuera preciso elegir, optaría por el arroyo.

—Yo también—dijo el coronel solo por decir algo.

—Oigo un ruido de ruedas en la avenida principal—observó Arinda batiendo la ma-

FOLLETIN.

30

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

por
MONSIEUR MORY.

en toda su extensión, como si quisieran seguir á la carta.

Este hombre intrépido que acababa de luchar sin palidecer con una legión de demonios indios, entre las ruinas y los tigres, temblaba, como una hoja agitada por el viento, con la lectura de aquella carta. Después, como sucede con las almas enérgicas, se entregó á un acceso de valor, recogió la carta y se dijo á sí mismo para escitarse: «Vamos á socorrer al pobre Douglas.»

Cuando apareció Edward se sentaban á la mesa el nabad, su hija, el coronel y el conde Klona.

Edward quedó graciosamente sonriendo, y se sentó.

—Os hemos esperado, sir Edward; vuestra exactitud se ha retardado un cuarto de hora.

—Eso consiste en que la arreglé á mi reloj, y ya sabeis que éstos solo sirven para decirnos la hora que no es.

—¿Habeis recibido cartas de Londres por el último vapor, sir Edward?»

—Hace mucho tiempo que he renunciado al género epistolar. Las cartas abrevian la vida, que se pasa deseando la llegada de ellas. Un cartero es una especie de Mesías, que solo llega cuando no se le espera; últimamente presencié en Golden-Cross la salida del correo, y me entristecí considerando la enorme cantidad de faltas de ortografía que iba á esparcir aquel carruaje por las cinco partes del mundo. Entonces me ofrecí no enviar nunca una página mia en tan mala compañía. La letra mata, dice la Sabiduría, y tiene razón. El que puede comunicarnos una buena noticia la guarda para sí; pero una mala, no deja nunca de llegar.

El coronel Douglas se reía con esa risa falsa que agita los hombros, contrae automáticamente la parte inferior del rostro y deja los ojos impregnados de tristeza.

—Pues yo, dijo Arinda—no he recibido ninguna en toda mi vida hasta esta mañana, y esa me colma de alegría. Nuestro intendente me escribe desde Roudjah que ha recibido un piano... ¡Y qué piano! Una obra maestra de Broadwood, ese famoso fabricante inglés, que ha añadido una octava al instrumento. Al coronel—dijo inclinándose con su gracia, debo ese magnífico regalo,—y por él le doy gracias.

El rostro de Douglas se cubrió de una palidez mortal: Edward hizo temblar la mesa de una palmada.

—¡Un piano de Broadwood! dijo; Un piano en Nerbudda! ¡En las entrañas de la Bengala! ¡Oh Brahma! ¡Y los filántropos envían biblia! Que

de los diputados la discusión del proyecto de ley electoral, y una vez terminada, se procederá a debatir el proyecto de ley de imprenta. Hémos, pues, como en víspera de que nueva legislación, más restrictiva que la vigente, se nos imponga. Hémos a punto de sufrir todas las sutilezas del legislador en contra de todas las protestas de la imparcialidad y a la orden de todos los caprichos de los Gobiernos.

No hay oposición posible donde la legalidad es cada día más estrecha, y donde no parece sino que se eriga la desconfianza en principio de situación y fundamento del orden. Afortunadamente, el proyecto de ley de imprenta, aun aprobado por las Cortes, regirá lo que las circunstancias rijan.

Modelos de cortesía periodística y de literata conservadora.
Había *El Pabellón Nacional* contra la *Gaceta Universal*:

«Por lo demás, nunca hemos buscado el sol que más caliente, cosa que no sabemos si puede decir *La Gaceta Universal*, ni nos hemos puesto a la sombra de la conciliación.
Es decir, no hemos estado al sol ni a la sombra, como el periódico citado.»

Había *La Epoca* contra *El Siglo Futuro*:

«Los suscritores estarán aburridos de oír las mismas desvergüenzas é inconveniencias todos los días a *El Siglo Futuro*.»

Por hoy no continuaremos. Se sabe ya como empieza.

Indica *El Tiempo* que la discusión del proyecto de ley consultativa del ejército no puede tener carácter constituyente.

No sabemos hasta qué punto tendrá razón el colega, pero es notorio que el general Salamanca no opina como *El Tiempo*.

Háblase ya en los círculos ministeriales de la terminación de las tareas parlamentarias, y se asegura que en vista de la desanimación que reina en ambas Cámaras, el decaimiento que se advierte en los debates, el poco interés que excitan las discusiones, y sobre todo el alejamiento y repugnancia que muestran los diputados en ocupar los escaños, las Cortes darán por terminadas sus sesiones a mediados de Diciembre próximo.

Extrañan muchos estos vaticinios y no se explican la causa de la desanimación del Parlamento y del alejamiento de los diputados, mas otros dicen que el mal efecto que les produce de algún tiempo a esta parte la política del Ministerio y principalmente la complacencia y longanimidad del Congreso en cierto incidente personal, motivan su disgusto haciéndoles desertar de sus escaños como si en ellos se hubiera desarrollado una enfermedad contagiosa.

Los moderados, según asegura un colega, no solamente tienen formulado ya un programa completo de gobierno, sino que también se han repartido los principales papeles, organizando un Ministerio para en el caso que sean llamados al poder, Ministerio que sería probablemente presidido por el Sr. Moyano, el cual se encargaría también de la cartera de Gobernación, entrando a desempeñar la de Guerra el señor conde de Valmaseda; la de Estado, el señor marqués de Valmar; la de Gracia y Justicia, el Sr. Moreno (D. Domingo); la de Marina, el Sr. Chacon; y la de Ultramar, el Sr. Gutiérrez de la Vega, no habiéndose designado aún la persona que habría de entrar en el ministerio de Hacienda. El general señor conde de Cheste, sería nombrado jefe del cuarto militar del rey, y el marqués de Novaliches, capitán general de Castilla la Nueva.

Los moderados y constitucionales, dan muestras de una actividad extraordinaria.

Creemos que unos y otros quedarán lo mismo.

Después de una larga y dolorosa experiencia, un órgano del partido constitucional exclama: ¡Ay de los partidos que no obran con lealtad!

En tanto que los constitucionales se den por satisfechos con estas exclamaciones melodramáticas, D. Antonio Cánovas del Castillo hará lo que mejor le cuadre.

A *El Cronista* le parece que no habrá nuevas elecciones de diputados en los distritos que están vacantes.

Para el tiempo que ha de estar en la poltrona el Sr. Romero Robledo, no querrá echar sobre su conciencia nuevos motivos de remordimientos.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* ha sido condenado por el tribunal de imprenta a veinticuatro días de suspensión.

Lamentamos muy de veras el nuevo percance del diario democrático.

Dice *El Pabellón Nacional*:
«Somos lo que fuimos y seremos lo que somos. Combatiremos la hipocresía en donde quiera que se halle, y cuando sea necesario levantar una carreta, *El Pabellón Nacional*,

como Don Juan Tenorio, tiene aliento y tiene manos.»

Otro diario moderado haciendo a su antojo un reparto de papeles de la obra en que quiere ser el protagonista *El Pabellón*, asigna a *El Cronista* el papel de Abadesa.

Que empeño el de los moderados, el de estar siempre rodeados de muertos.

LA UNION VETERINARIA.

En medio del gran desconcierto que reina en todas las esferas de la administración pública; cuando todos los intereses se hallan lastimados por la fatal impericia de los hombres que nos gobiernan; cuando el estado de nuestra industria y de nuestra agricultura nos lleva al tristísimo extremo de ver como los brazos y operarios de los campos y de los talleres abandonan sus hogares para dirigirse a lejanas tierras en busca de un pedazo de pan que la patria les niega, en tanto se repuebla España de conventos de frailes que pronto habrán de remitir a Roma gruesas sumas de metálico para el dinero de San Pedro; cuando los contribuyentes se hallan agobiados bajo el peso de gravámenes que no pueden satisfacer en manera alguna; cuando surgen por todas partes conflictos que nadie conjura y asoman por el horizonte nubes precursoras de tempestades que la ineptitud ó la obcecación provocan, ensancha el corazón y dilata el ánimo toda idea noble y generosa que venga en algún modo a servir de consoladora esperanza en un porvenir más ó menos lejano.

Acostumbrados a mirar con indiferencia todo aquello que no aparece en las columnas de la *Gaceta* refrendado por los ministros de la nación y a ver con la sonrisa del desden las mayores calamidades que llueven sobre nosotros, los españoles solemos no aperebirnos de cuanto brota de la iniciativa individual ó colectiva por más que tienda a favorecer el desarrollo de grandes intereses que permanecen inactivos ó yacen atrofiados bajo la protectora influencia del Estado.

Algo de esto ha sucedido con la sociedad científica profesional que acaba de nacer a la vida pública y que lleva por título «*Union Veterinaria*.»

Negar, sin embargo, que los veterinarios españoles pueden ejercer grande y decisiva influencia en el porvenir de nuestra patria, sería verdaderamente absurdo. Estando en continuo y diario contacto con la población rural, es decir, con la más atrasada, por lo rudo de las tareas á que se consagra, y más que por esto, por el lamentable abandono en que estuvo siempre, los veterinarios, convenientemente dirigidos por los luminosos senderos de la ciencia moderna, y sabiamente guiados por la naciente sociedad, que enarbola esa nobilísima bandera, habrán de ser tanto como los maestros de instrucción primaria, y á la par que éstos, verdaderos aríetes contra el oscurantismo y la rutina, tan arraigados en España, y poderosos auxiliares de la cultura.

Levantar, por consiguiente, el prestigio de la veterinaria española á la altura que ha logrado en otros países; ampliar y perfeccionar la enseñanza de las distintas é importantes materias que abarca esta carrera, y trabajar lo posible para que los profesores, obteniendo las legítimas recompensas á que les da derecho su ilustración, promuevan los adelantos materiales del país, desarrollando por todos los medios la riqueza pecuaria y agrícola; y sean propagadores del progreso en sus múltiples y variadas manifestaciones; hé ahí, entre otros no menos importantes para la clase, los ideales que perseguirá hasta verlos realizados *La Union Veterinaria*.

Merecen conocerse los siguientes párrafos que tomamos de la notable circular que la Junta directiva de la sociedad, de que es presidente nuestro querido amigo D. Juan Tellez y Vicen, ilustrado catedrático y vice-director de la Escuela de Madrid, ha dirigido á sus comitentes al inaugurar sus tareas.

«Cabe desde luego reclamar en los centros militares que se depare mayor consideración y bienestar á nuestros hermanos del ejército. Cabe demandar al poder civil que determine con precisión las atribuciones del veterinario establecido; que provea á la retribución equitativa de sus desvelos, modificándola en este sentido la tarifa, ó mejor, aboliéndola por despresiva y onerosa; que dilate la esfera de sus aspiraciones, reconociéndole aptitud legal para todos los cargos y comisiones oficiales que guardan conexión con sus estudios, incluso los de la Zootecnia y la Prácticultura. Cabe, en fin, gestionar cerca del ministerio de Fomento y de las Cortes que impriman vigoroso empuje á la carrera, ensanchando y completando el cuadro de asignaturas, prescribiendo un saludable rigor en los exámenes y principalmente dificultando el ingreso. De esta manera decrecerá el número y se aequilibrará la vocación de los que frecuentasen nuestras escuelas. Así iríamos poniendo coto á la desenfrenada concurrencia de que son víctimas los profesores ilustrados. Así acabarían por sobreponerse el saber y la moralidad á la degradación y la ignorancia.

«Iniciativa individual y libre asociación: hé aquí los talismanes del siglo XIX, los dos grandes agentes de la civilización contemporánea. Con la iniciativa individual por palanca y con la asociación libre por punto de apoyo, efectúense á nuestra vista inauditas maravillas y dese cima á los más colosales proyectos. ¿Por qué no hemos de recurrir á esos portentosos instrumentos de progreso? ¿Por ventura no hemos visto de cerca comprobada su eficacia? Dígame el recuerdo impercedero de la extinguida Academia Española de Veterinaria. ¡Ah! Guán otra fuera al presente nuestra suerte, si no hubiéramos dejado perecer aquella noble institución, en un principio floreciente, que tantos problemas científicos debatió con inusitada lucidez, que tan cerca estuvo de dar solución á las más áridas cuestiones profesionales!

«El nombre de la naciente corporación simboliza su objetivo capital y revela su índole. La existencia de las colectividades, como la de los individuos, implica un combate incesante, en el cual reportan la victoria los más fuertes organismos. Concedores de esta verdad y

persuadidos de que *la union es fuerza*, hemos elegido aquel expresivo título, que, como se ve, no dimana del capricho, que encierra todo un programa. *Union* quiere decir aquí solidaridad de los intereses, concierto de las voluntades. Por la *union* iremos á la *unidad*, que no excluye, que antes supone la variedad y difiere esencialmente de la uniformidad. En la *union* buscamos la armonía que vivifica, no la monotonía que adormece.

«Nada de pontificados, nada de dictaduras, nada de facultades discrecionales en nuestra asociación. Aquellos miembros á quienes el sufragio de la mayoría confiera algún puesto de honor serán los más estrechamente sometidos á la ley social, los más obligados á la cooperación, los más sujetos á responsabilidad.

«Perfecta igualdad entre los socios; amplia libertad en la deliberación y absoluta independencia en las votaciones; esmerada ponderación del elemento civil y del militar en la junta de gobierno; concienzuda subordinación de los derechos á los deberes inherentes á cada cargo; escrupulosa distribución de los quehaceres, en consonancia con el fecundo principio de la *division del trabajo*: hé ahí el espíritu que informa y caracteriza al nuevo centro académico; hé ahí los rasgos culminantes del *reglamento*, que, aprobado ya en totalidad, y pendiente de una minuciosa discusión por artículos, será entregado á la publicidad tan luego como terminen las tareas constituyentes.»

Como se ve, las tendencias y propósitos de la naciente sociedad, son altamente plausibles y dignas del apoyo de cuantos trabajan por el progreso y prosperidad de la patria.

Contra las asociaciones jesuíticas y clericales que luchan obstinadamente por restablecer el imperio del oscurantismo y de la intolerancia, deben oponerse las asociaciones de todos los hombres de ciencia, y en este sentido creemos firmemente que «*La Union Veterinaria*» ha de ser grandemente provechosa á los intereses generales del país.

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL

Ceuta 4 de Noviembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

May señor mio y de mi mayor consideracion: Con fecha 7 del pasado Octubre, dirigí á usted una carta en la que le manifestaba la existencia en el penal de Ceuta de un capitán del ejército de Cuba, víctima de un asesinato jurídico. Natural y lógico era que la prensa ministerial, esa prensa que todos los días y en todos los tonos sale á la defensa de los actos de la autoridad, aunque no los conozca detalladamente, se hubiera asociado á EL PUEBLO para pedir una revision, una reparacion ó una justificacion de la sentencia, que tan ignominiosamente se lanzó sobre una persona digna de consideracion por todos conceptos.

Pero... ¿que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo? La prensa ministerial dirá que es cosa baladí ocupar la atencion pública con un asunto de interés privado, como si los asuntos de esta clase no encerraran una importancia suma, no solamente para el buen nombre de los tribunales militares, sino tambien para la honra y seguridad de la dignísima clase de oficiales del ejército!

Y en verdad que no sabemos por qué nos causa estrañeza el silencio de los periódicos oficiales, siendo un vicio antiguo que solo se muevan, hablen ó alboroten cuando se trata de intereses ó conveniencias de altas entidades políticas ó militares, aunque estas conveniencias ó intereses sean solamente la satisfaccion de pensamientos egoístas, de vanidades infundadas ó insignificantes nimiedades.

Quizá no habrá en España un establecimiento penal donde con más profusion que en el de Ceuta se vean ejemplares de la desigualdad que preside en la aplicacion de las leyes. Dejando aparte el asunto del expresado capitán, ¿qué significa la estancia en dicho presidio de algunos penados por delitos políticos cometidos antes de la promulgacion de la Constitucion vigente, cuando merced al decreto de 22 de Julio de 1876, fueron sobrestadas las causas incoadas por los movimientos en que aquellos tomaron parte? ¿Por qué no se despachan con la equidad y premura necesarias los expedientes del indulto, formados á instancias de algunos que, habiendo visto salir en libertad á penados de mayor responsabilidad y condena, no logran hacerse oír por los representantes de la justicia.

Y no se diga que estos penados no han pedido indulto, porque repetidas veces han elevado instancias en demanda de dicha gracia, sin que hasta la fecha sepan en qué dependencia han quedado sepultadas.

No es extraño, señor Director, que estas cosas sucedan en España, conocida como es la complicacion de leyes que se observan en las sentencias. Lo extraño es, que á falta de una legislación más entendida y humana que sirviera de norma á los consejos de guerra, ni la prensa, ni los diputados, ni el Tribunal Supremo de guerra y marina, ni el Gobierno se toman interés en una cuestion como las que me ocupa, en particular la del muy digno capitán D. Agustín Brañas y Otero, que en primer lugar he citado.

¿No ha podido despacharse en nueve meses el informe pedido á las autoridades militares de Cuba, para la resolucion que proceda relativa al indulto del citado capitán? Esta tardanza, ¿no indica algo que favorece indirectamente al interesado? Y si esa tardanza no es legal, como así se demuestra, ¿cómo no se reclama el proceso original por el Consejo Supremo para hacer que la ley se cumpla?

El capitán aludido, hace tiempo manifestó á aquel alto cuerpo como hoy lo repite al mundo entero, su deseo de que se le oiga personalmente, de que se le juzgue en vista de las irregularidades de las diligencias que se le han instruido, y de las noticias, detalles é circunstancias, que está dispuesto á facilitar sin la menor consideracion á las personas, en el caso de que dichas actuaciones se revisen. ¿Por qué no se revisan?

¡Ah, señor Director, á cuantas consideraciones se presta este asunto! Pero como no podemos remediarlo, creemos cumplir un deber

de conciencia al insistir un día y otro en prensa para que de una vez se adopten medidas que pongan fin al prolongado martirio de un pundonoroso militar.

Queda de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ginebra 6.—Hoy ha fallecido el ex-presidente James Tazy.

Londres 6.—El Consejo de ministros está convocado para mañana.

Constantinopla 6.—Reina un espíritu belicoso entre las tropas rusas acantonadas en la Rumelia. Los oficiales hablan de la probabilidad de una campaña de invierno contra Constantinopla.

Roma 6.—El Vaticano tiene la intencion de hacer una nueva tentativa en Berlin para llegar á resolver cuestiones fáciles y proveer las sillas episcopales vacantes.

Lisboa 6.—El ministro de Marina ha dado ayer el orden á la estacion naval de Angola de que parta inmediatamente un crucero en direccion á Whydah con objeto de proteger á los súbditos portugueses y los intereses lusitanos.

El Gobierno portugués ha resuelto obrar de acuerdo con Francia é Inglaterra contra el rey de Dahomey á fin de poner término á los actos de barbarie de aquel estado salvaje.

La noticia de haber estallado una revolucion en Timor es completamente falsa.

No han ocurrido más que algunos desórdenes entre los indígenas, que han sido sofocados.

Paris 6.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 75 50; el 5 por 100 id., á 111 85; exterior español á 141 1/2 (bo sin 14 11 16) interior id. á 00 (bolsin 14 5 16); amortizable, á 90 (bolsin 32 9 16); consolidados ingleses á 95 3/4.

Roma 6.—No es todavía cosa resuelta la participacion de los católicos italianos en las próximas elecciones políticas, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Los órganos más autorizados insisten en que si bien es cierto que nunca se ha prohibido á los católicos tomar parte en las elecciones, las circunstancias obligaron á aconsejar el retraimiento, y que mientras no varien estas circunstancias, no se debe variar de línea de conducta.

Pest 6.—La Cámara de diputados de Hungría ha rechazado por 170 votos contra 95 la proposicion de ley pidiendo una autorizacion para acusar al Ministerio.

Bucharest 6.—La comision encargada de la reorganizacion de la Rumelia aprobó ayer la resolucion de pedir á las autoridades rusas que entreguen la administracion de la hacienda de la Rumelia al director señor Schmidt, nombrado por la comision.

Se cree que los rusos no se opondrán á esta peticion.

Nueva York 6.—Ayer tuvieron lugar en 30 Estados las elecciones de diputados y de funcionarios públicos.

El partido republicano, venciendo á sus adversarios ha conseguido un gran triunfo, eligiendo la mayor parte de sus diputados y principales funcionarios entre los republicanos más adictos á su partido.

Vienna 7.—Según noticias de Constantinopla, los arzobispos de la secta llamada ortodoxa de Widdin y Chorida, se ocupan en hacer alistamientos de jefes y voluntarios para engrosar las filas de los insurrectos bulgaros.

Semlin 7.—Para el 17 del corriente se ha acordado la movilizacion de la milicia sérvica.

Nueva York 7.—El partido llamado democrático ha triunfado del republicano en las elecciones de diputados.

Se calcula en 12 el número de votos de mayoría que tendrán los demócratas en la Cámara de representantes.

Este resultado ha producido gran sensacion.

Londres 7.—Un despacho de Bombay fechado esta madrugada dice lo siguiente:

«Se espera que el Emir de Afghanistan se someterá sin condiciones á Inglaterra.

Las fiebres continúan haciendo grandes estragos particularmente en las tropas afganas que se hallan en Alisnudjid y sus alrededores.

Muchos soldados del emir desertan de las filas, tanto á consecuencia de la epidemia como por falta de víveres suficientes para las fuerzas concentradas sobre la frontera.

Los oficiales afganos solicitan vivamente del emir, que dé la orden de ataque ó la de retirada, considerando funesta la inmovilidad de las tropas.

Apesar de estas noticias optimistas, otro despacho de Bombay asegura, que no han cesado ni un momento los preparativos de guerra, por parte de los ingleses.

Se añade tambien que el emir se vá á poner al frente de sus tropas.

Berlin 7.—Se asegura que se han reanudado las negociaciones entre la Santa Sede y el Gobierno alemán para hallar una solucion á los asuntos de carácter urgente.—*Fabra*.

(De la Agencia telegráfica española.)

Paris 6.—La sociedad de agricultores de Francia ha concedido cuatro medallas de oro por servicios prestados á la agricultura, las que han sido entregadas al doctor Baikenhors, de Alemania; al Sr. D. Emilio Santos por España; al Sr. Villamayor, por Portugal, y al Sr. Saionos, por Rusia.

Esta noche obsequiará el ministro de Obras públicas con un gran banquete á la prensa republicana de esta capital.

Vienna 6.—Las enmiendas que ha obtenido el Sr. Tissa, del Gobierno central en la cuestion bosniaca, consolidan su posicion. El Parlamento húngaro discutirá bajo esta impresion el tratado de Berlin.

La actitud hábil y reservada de la Rumelia, ha producido en los comités una buena impresion.

Londres 6.—El arreglo austro-turco en la cuestion de la Bosnia ha dado un gran paso á consecuencia de la entrevista del conde Zichy con el gran visir.

Lord Beaconsfield sigue enfermo. Se ataca mucho su programa y se forma un tercer partido de gobierno entre él y el Sr. Gladstone.

Se revelan inquietudes por la considerable acumulacion de tropas rusas en la Rumelia.

Berlin 6.—La ley contra los socialistas continúa aplicándose en todo el imperio con gran rigor.

Se ha prohibido hasta ahora la publicacion de 26 periódicos, y se han suprimido un considerable número de sociedades obreras.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de artillería a D. Domingo Diaz del Castillo.

Gracia y Justicia.—Circular disponiendo que los funcionarios que cobran derechos con arreglo a los aranceles judiciales detallen con perfecta distincion todas las partidas que figuren en las cuentas que presenten a quien deba satisfacerlas, expresando al pié de cada una el artículo que las autorice.

Fomento.—Reales órdenes desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Sanchez Perez sobre demarcacion de registros mineros en el término de Orgilla, provincia de Granada, y el promovido por la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, sobre la concesion de la mina. «El Padre Murillo» de la provincia de Córdoba.

Anoche celebró otra nueva sesion el colegio Médico farmacéutico, dando lectura el Sr. Leon y Sugnes del dictamen formulado sobre la reforma del cuerpo médico-farmacéutico-forense cuyo trabajo fué elogiado mucho por sus compañeros.

El Gobierno portugues ha resuelto que no entren por las aduanas del reino los productos sólidos de las cepas, excepto las semillas, ni planta alguna de regiones donde exista la fiebre.

La direccion de Administracion militar ha elevado al ministerio de la Guerra una propuesta reglamentaria de ascensos y traslaciones de jefes y oficiales.

Se ha resuelto por la direccion general de Aduanas que la regla 6.ª del artículo 178 de las ordenanzas de las mismas, que rijen desde 1.º de Diciembre último se entienda redactada en esta forma:

«Las pequeñas cantidades de tejidos, las piezas de ropas que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una persona, las pieles curtidas ó charoldadas en menor cantidad de una docena, las piezas pequeñas de tejido de punto, tales como los guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras análogas y las cintas, entredoses ó tiras bordadas, puntillas lisas, bordadas ó labradas de cualquiera clase, siempre que su ancho no exceda de cinco centímetros, y los pañuelos de espumilla de seda llamada de Manila, pueden circular sin sello de marchamo y sin marca de fábrica.»

La Sociedad Fisiológica Escolar, celebrará sesion inaugural del curso de 1878 á 1879, el domingo 10 del actual á la una de la tarde, en el salon de gra. los de la facultad de Medicina.

El municipio madrileño proyecta una reforma que ha de proporcionar positivos ventajas y muy útiles servicios, que consiste en la adquisicion de un cilindro compresor movida a vapor para afirmar el piso de las calles, paseos y plazas procedimiento que en Paris y cuantas poblaciones se usa produce excelentes resultados.

Anoche se reunió la Junta directiva del colegio de Abogados para ocuparse de la cuestion de procedimiento sobre el atentado de la calle Mayor, á la cual acudió el señor Jimenez del Cerro defensor del reo Oliva, para que tomara un acuerdo sobre este asunto que fuera garantia para los defensores de los procesados.

Por las secciones del Congreso ha sido autorizada la lectura de las siguientes proposiciones:

Del Sr. Vivar, para que el Estado no consuma en sus diferentes servicios otros carbones que los de produccion nacional; del mismo, sobre concesion de un crédito de 8 millones de pesetas para reconstruir la marina de guerra; del Sr. Polo, para que se abra una informacion parlamentaria sobre los efectos del pago de las contribuciones é impuestos en el bienestar y riqueza de la nacion; y del Sr. Casado, sobre repoblacion de montes.

Los proponentes y cantidades por que han hecho posturas en la subasta del teatro de la Opera son los siguientes: Sr. Villahoz, 100.000 pesetas; Goiz, 36.000; Ducacal, 50.000; Rovira, 185.500; Usanue, 170.000; Lucas Gonzalez Martin, 52.000; Albiza, 175.000; Carretero, 10.000.

Don Teodoro Robles, en vez de ofrecer cantidad alguna, pide una indenizacion de 125.000 pesetas.

Arteanoche telegrafaron con todos sus detalles los correspondientes de periódicos extranjeros el ruidoso incidente provocado en el Congreso por el Sr. Danvila.

En el instituto de Zamora se han establecido cátedras gratuitas para los obreros.

La comision del partido moderado histórico, nombrada por la Junta directiva del mismo, se volverá a reunir esta noche para continuar ocupándose de los asuntos que la están encomendados.

El vapor Vidal Saia llegó el jueves á Puerto-Rico felizmente.

Segun los datos oficiales el estado del precio medio de los principales artículos en Setiembre último, el trigo obtuvo el máximo (36'85 pesetas hectólitro) en Tuy (Pontevedra) y el mínimo (11,90) en Valencia de D. Juan (Leon). La cebada obtuvo el precio máximo (28,16

pesetas hectólitro) en Vigo (Pontevedra) y el mínimo (7,66) en Huete (Guencia.) El precio medio del trigo fué 23,23 pesetas el hectólitro; el de la cebada 12,85; el del centeno 14,83; el del maíz 17,37; el de los garbanos 0,72 kilogramo; el del arroz 0,61; el del aceite 1,24 litro; el del vino 0,37; el del aguadiente 0,83; el del carnero 1,20 kilogramo; el de la vaca 1,33; el del tocino 1,94; el de la paja de trigo 0'06; el de la cebada 0,05.

Ya se ha dado sepultura en Paris á los restos mortales de Garnier Pagés. Llevaban las cintas del féretro Gravy, Julio Simon, Duclerc y Cremieux.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico muestrario de dulces de la fábrica de los señores Vigner y Leon, de Valencia, justamente llamada La fama universal. Lo completo, variado y abundante del muestrario y la excelente calidad de los artículos, que pueden competir por lo delicados con los mejores dulces extranjeros, nos hace que recomendemos La fama universal eficazmente al público y á los confiteros, seguros que encontrarán en ella un medio de satisfacer las exigencias de la mesa más delicada, del hogar más modesto y del capricho de los más golosos.

Interinamente se ha hecho cargo de la presidencia del tribunal Supremo D. Sebastian Gonzalez Naudia, el más antiguo de los de Sala del mismo tribunal.

Anoche quedó en el Bolsin el consolidado á 15,475 á la liquidacion; al contado no se hicieron operaciones.

Por el Gobierno civil se ha informado favorablemente á Gobernacion, la publicacion de un diario político con el título El Oceano.

Narciso Guerra, el poeta inolvidable, el tipo de la resignacion y la desgracia, ha merecido un recuerdo de nuestros legisladores. El Congreso tomó en consideracion, despues de algunas sentidas frases del Sr. Balaguer, una proposicion concediendo á la anciana madre del difunto la pension vitalicia de 2.000 pesetas anuales. Lo celebramos y aplaudimos.

Aunque mañana celebrará sesion el ayuntamiento, se cree que no se pondrá á la orden del dia el expediente de ensanche de la calle de Sevilla, dejando esta ruidosa cuestion para cuando se encargue de la presidencia el señor marques de Torneros.

En Viena han sido presos los jefes de una asociacion socialista berlinesa.

Bajo la presidencia del Sr. Orovio, mañana celebrará sesion la junta de amortizacion de la Deuda.

Ha naufragado un falucho que navegaba de Tánger á Cádiz con cargamento de huevos y gallinas y varios pasajeros.

Anoche fué sorprendida una casa de juego en la plaza de Santa Ana y detenidas 20 personas próximamente.

Hace pocos dias ocurrió en Uldecona un pequeño alboroto con motivo de haber despedido del local á una pareja de la guardia civil, mandada allí por el alcalde de la poblacion, un teniente del ejército.

Las gentes se asustaron y hubo algun movimiento porque formó á las puertas del casino parte de la fuerza de infantería.

Anoche fué objeto el general Sanchez Bregua de una agresion inesperada, y que pudo tener un desenlace funesto frente á la segunda puerta del café Suizo en la calle de Alcalá.

Un transeunte, al parecer de cincuenta años, con bigote canoso, alto y de complexion fuerte, vestido de pantalón oscuro, abriga carril de color de ceniza y sombrero de copa, se acercó al general y despues de dirigirle algunas frases le disparó el revolver á muy poca distancia, saliendo ileso por fortuna el general Sanchez Bregua.

En el mismo instante fué detenido el transeunte, y despues el general que se dirigió hacia la calle de Peligros, y dado el parte al juez de guardia comenzó inmediatamente el sumario.

Parece que el agresor cometió semejante atentado por antiguos resentimientos, y es un teniente retirado apellidado Liz, al que se le ocupó una faja y el revólver en el acto de prenderle.

D. Joaquin Marton, gobernador civil de Valladolid, ha presentado la dimision de su cargo.

La Junta directiva del partido moderado histórico, se reunirá decididamente el domingo en casa del señor conde de Cheste, para terminar los asuntos no resueltos en su última sesion.

La situacion pintada por los hechos. En el pueblo de Villessar (Barcelona), riñeron dias pasadas dos jóvenes, resultando uno de ellos con la cabeza destrozada á causa de un golpe de azadon.

En una alquería inmediata á Paiporta, entraron el sábado último cinco ladrones, vestido uno de ellos de levita, que sorprendieron al dueño, exigiéndole cierta cantidad. Negáronse á recibir otra menor que les daba y se apoderaron de 9.000 rs. y otros objetos. En esto, habia dado aviso á los vecinos el ama de la alquería y acudieron algunos de ellos armados. El primero que vieron los ladrones fué desarmado, apaleado y tirado á la acequia con una puñalada que le asestaron, y aunque cometido el crimen á las puertas de Valencia, no han sido habidos los malhechores.

En Alendia (Balears) se ha cometido un horrible crimen. Los malhechores dieron de puñaladas á un hombre, mientras que toda su familia se hallaba en misa, lo arrastraron por el suelo, lo quemaron y lo colgaron de un árbol.

En dos sitios distintos de Málaga, han

sido heridas dos personas por otras tantas pedradas.

Segun escriben de Bilbao, en la madrugada del dia 2 fué robada la iglesia de Sestao, los ladrones penetraron por la puerta destruyéndola y llevándose un copon de plata, la corona de la Virgen del Cármen, la cruz parroquial de metal, un crucifijo y ropa.

En el pueblo de Castell, provincia de Alicante, ha aparecido una partida compuesta de 15 á 20 hombres, habiendo salido en su persecucion una compañía de infantería.

En el término de Carlet, á media hora de Valencia y cerca de la carretera de Madrid, junto á una pequeña pinada, han aparecido muertos cuatro hombres que estaban presos en la cárcel del partido y procesados por delitos de distinta índole. Uno de ellos era el conocido por el Tio Juan, cuyo proceso versaba casi exclusivamente sobre identificacion de la persona, pues el preso decia llamarse Vicente Estruch; otro era un joven de Alginet que en riña mató á su adversario; y los dos restantes se hallaban procesados por un homicidio.

NOTICIAS TEATRALES.

El rábano por las hojas, La Crueldad de la fortuna y Noblez y Villania, fueron tres obras en un acto cada una estrenadas martes en el favorecido teatro Martin, escritas respectivamente por los Señores Fuentes, Flores Garcia y Moreno de la Tejera.

La primera obtuvo un éxito nada feliz y una interpretacion muy mediana, la segunda bien versificada, con situaciones del mejor efecto y salpicada toda de esquisitas gracias fué aplaudida calurosamente, obteniendo nuestro buen amigo el Sr. Flores una verdadera ovacion al presentarse al público, cuyo desempeño, por parte de los artistas fué acertadísimo.

La última, b en dialogada y llena de interés mereció un éxito lisonjero.

Anteanoche se verificó en el teatro Española funcion destinada al socorro de las familias de los desgraciados obreros muertos en el derribo de la calle de la Caza.

Por el balcon, arreglo de la pieza francesa Le chant au coq que se ha representado en Paris cuatrocientas noches consecutivas, se puso anoche por primera vez en escena en el teatro de Variedades. El arreglo está hecho discretamente y tiene mucha gracia, habiendo entretenido agradablemente á la concurrencia.

La Sra. Garcia y los Señores Valles y Ruiz cumplieron bien en el desempeño de la obra, recibiendo continuos aplausos.

El martes próximo se estrenará en el Español el drama del Sr. Catalina Alicia, siguiendo á este El Problema comedia de D. Enrique Gaspar, cuyos ensayos ya han empezado.

El domingo inaugurará sus sesiones la sociedad de cuartetos, en el salon de la Escuela nacional de música.

En Eslava se están ensayando dos obras en dos actos, Barlarse de la muerte y Entre dos manzanos.

Eusebio Blasco ha escrito un juguete lírico expresamente para el Sr. Sanchez Castilla que se estrenará en breve, y que lleva por título Cuatro proporciones.

El gato negro es el título de un juguete en dos actos y en verso, original de D. José Marco, que se está ensayando en el teatro de la Comedia.

En el mismo coliseo se disponen dos obras nuevas, una de D. José Maria Diaz y otra de D. Eusebio Blasco titulada Soledad.

En el teatro de Rivas, la señora Laureti y el Sr. Mascagno obtienen cada noche un nuevo triunfo en el baile Brahms, alcanzando el cuadro cómico que dirige el Sr. Garcia grandes aplausos.

Anteanoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Variedades, un juguete arreglado del francés por el Sr. D. Mariano Barranco, titulado La horma de su zapato. Las señoras Garcia y Rodriguez (doña C.) y el Sr. Vallés, se hicieron aplaudir con justicia en la interpretacion de la obra, que es muy cómica, y el público llamó al Sr. Barranco al final.

Conocido el resultado de la subasta del teatro Real, que entre otras cosas revela el deseo del Sr. Robles de continuar en la empresa, se ha dicho que piensa tomar para la temporada próxima el teatro de Apolo que tiene excelentes condiciones para la ópera, y presentar al público allí una gran compañía, de la cual formarán parte quizá las señoritas Flores y Borghi Mamo, los señores Gayarre y Ugalde, y algunos otros artistas de los que hoy actúan en el coliseo de la plaza de Oriente.

Al dar cuenta del resultado de la subasta de arriendo del teatro Real, dice la Crónica de la Música:

«De todos modos, volvemos á insistir en nuestra idea. ¿Por qué no se destinan esos 26000 duros al teatro lírico español para regenerarlo, dotarlo de cantantes españoles que existan en el extranjero, mejorar nuestra ópera cómica, y hacer nacer á su lado la ópera española, que no podria plantearse de otra manera?»

Los autores ó editores que deseen nos ocupemos de sus obras en las cartas literarias con que nos honra el Sr. Giner, ó en las noticias bibliográficas se servirán remitir dos ejemplares á esta Redaccion.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY. Se obli...

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. A. Ala, y leida el acta de la anterior fué aprobada por ocho señores diputados que se encontraban en el salon.

El Sr. Alba Salcedo pide al ministro de la Gobernacion una nota de las cantidades recaudadas para las familias de las víctimas del

Cantábrico, que fueron depositadas en el Banco de España, y pide además á dicho señor ministro señale un límite, dentro del cual deben de ser denunciados los periódicos.

El ministro de la Gobernacion contestó que él no tenia potestad legislativa para poder modificar en poco ni en mucho el decreto de imprenta, y hoy menos aún que está próxima la discusion de la nueva ley.

El general Salamanca reclama sobre la morosidad en expedir la licencia absoluta á quinientos soldados de Cuba que vinieron en Junio. Pregunta, además, si es D. Fernando Castelló, que figura en el estado mayor general del ejército de Cuba.

El ministro de la Guerra contesta que dicho señor es hijo del infante D. Enrique de Borbon, el cual fué á Cuba con el carácter de coronel, y habiendo sido propuesto para el empleo de brigadier por el capitán general de aquella isla, á lo cual accedió el Gobierno.

Entrándose en el orden del dia, el Sr. Orozco presentó una enmienda al art. 19 de la ley constitutiva del ejército, apoyándole en breves frases.

El Sr. Cánovas (D. Máximo), contesta en breves frases al Sr. Orozco, siendo retirada la enmienda.

Fuó aprobado sin discusion el art. 20. Leido el art. 21, el Sr. Crestar hace uso de la palabra en contra de él.

El Sr. Herce, individuo de la comision, contesta al Sr. Crestar, siendo aprobado el artículo.

Se aprueban igualmente, sin discusion, el 22 y 23.

Leido el art. 24 el general Salamanca le combate, contestándole a nombre de la comision, el Sr. Cánovas (D. Máximo), aprobándose tambien dicho artículo.

Se dá lectura al art. 25, y le combate el general Salamanca.

Contesta al diputado constitucional el señor Cánovas (D. Máximo) y se aprueba tambien.

A la hora de que nos retiramos de la tribuna se dá lectura al art. 26.

Hoy á las nueve de la mañana se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Alfonso.

Segun nuestras noticias, el Consejo se ocupó en la manera de dar colocacion á los cuatro mil y tantos oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo y de no sabemos qué importantes despachos del marqués de Molins.

El Consejo terminó á las doce y media, celebrando despues D. Antonio Cánovas del Castillo una larga conferencia con el ministro de Estado.

En una de las próximas sesiones, el diputado Sr. Sedó, apoyará una proposicion en el Congreso pidiendo que el cargo de diputado sea incompatible con algunos altos empleos, con los de directores de ferro carriles, gerentes ó letrados de sociedades, agentes de negocio y otros.

BOLSA DEL DIA 6.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, GOTIZACION, Del 5, Del 6, and other financial data.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho.—La Africana, Español.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

Apolo.—A las ocho y media.—O locura ó sanidad.—Voz del pueblo...

Comedia.—A las ocho y media.—El baston y el sombrero.—Sr. D. Lino Guerrero, Madrid, Baile.

Principe Alfonso.—El pan de la emigracion.—Brahma.

Variedades.—A las ocho y media.—Por el blanco.—La horma de su zapato.—El Memoria- lista.

Eslava.—A las ocho.—La muñeca.—Entre dos manzanos.—Roncar despierto.—El maestro de caló.—Baile.

Martin.—A las ocho.—El rábano por las hojas.—Noblez y villania.—La crueldad de la fortuna.—El hijo de mi amigo.—Baile.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL, á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

